



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

VISTO:

La calle 51 desde Avenida Centenario a calle 24, y

CONSIDERANDO:

Que el sentido de circulación de esa arteria antes de ser pavimentada era en doble sentido.

Que tras realizarse la obra pública, se decide desde el DE darle el sentido único que corresponde.

Que se instaló señalética en la intersección con la calle 24 (calle de doble vía y más angosta que la mencionada).

Que en el recorrido de la calle 51 no hay cartelería que indique el sentido de la misma.

Que al desembocar por calle 20 a la 51 no se visualiza cartel de contramano para el caso que se dirijan a la Avenida, práctica que los barrios circundantes vienen realizando desde hace más de 30 años que el barrio se construyó.

Que a los fines de evitar siniestros viales urge en principio colocar cartelería de indicación y realizar controles periódicos que verifiquen y prevengan daños

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente

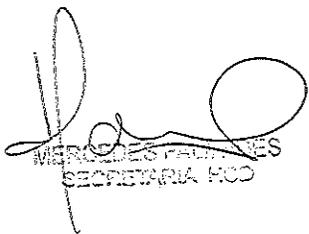
COMUNICACIÓN N° 103/22

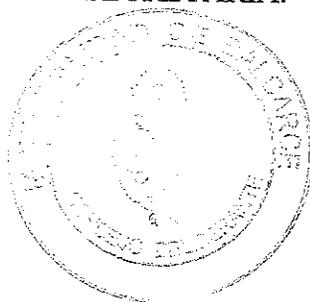
ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien a través del área -----
----- correspondiente colocar señalética en el tramo de calle 51 entre Avenida Centenario y 24 que indique el sentido único de la arteria y un cartel de contramano en intersección de calle 20 y 51 donde desemboca el barrio Obrero y Arquitectura en la esquina del estadio municipal. -----

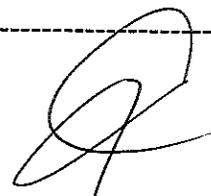
ARTÍCULO 2.- Solicítase asimismo, tenga a bien realizar controles de tránsito-----
-----periódicos en el sector que sirvan de concientización vial y modifiquen la conducta y práctica de los transeúntes que entran y salen de los barrios conexos a los fines de evitar siniestros graves viales.-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini-
PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----


MERCEDES PALMADÉS
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE